

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000159

UNIDAD EJECUTORA : 001 PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001729

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
17290301 - Procuraduría Publica								
22/11/2024	0000000845	070100250106	ASESORÍA LEGAL EN ESPECIALIZADA EN DERECHO PROCESAL CIVIL	Servicio	0.00	0.00	0.00	9,000.00
22/11/2024	0000000845	071100431207	SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,000.00
22/11/2024	0000000845	071100431338	SERVICIO DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	4,000.00
22/11/2024	0000000845	071100438496	SERVICIO DE ASISTENCIA LEGAL EN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,500.00
17290401 - Tribunal Disciplinario								
21/11/2024	0000000840	475100040371	FOLDER DE CARTON CON LOGOTIPO TAMAÑO OFICIO	Unidad	0.00	0.00	1,900.00	0.00
17290501 - Gerencia General								
20/11/2024	0000000839	150100010019	PUBLICACIONES OFICIALES EN EL DIARIO EL PERUANO	Servicio	0.00	0.00	0.00	40,000.00
172924 - Unidad Funcional De Integridad Institucional								
21/11/2024	0000000844	071100432593	SERVICIO DE SEGUIMIENTO, EMISIÓN Y ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	5,000.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad